

Vitoria 17/11/34 ^{Fm.}

Sr. D. Carlos Casanueva

Santiago

Muy señor mío: El P. Alberto Hurtado me ha hecho alguna indicación acerca de la cátedra de S. Escritura de esa Universidad Católica, y antes de dar ningún paso, he querido saber a ciencia cierta las condiciones en que se desarrollaría mi vida. Por eso le agradecería a V. me indicara: 1.º cual es el estado de la biblioteca en materia teológica y escriturística. - 2.º si al comprar desde ahí libros extranjeros, hay que pagar la moneda al precio excepcional corriente. - 3.º si hay facilidad de mandar dinero al extranjero. Esto para mí es importante, pues estoy ayudando económicamente a mis padres, y no puedo abandonarlos. - 4.º si los 1000 pesos mensuales son durante los meses de curso o

durante todo el año. - 5º Si el alocamiento es en una casa particular o formando parte de alguna Comunidad. - 6º Qué revistas teológicas o bíblicas recibe la Universidad. - 7º Qué materias abarcaría mi curso, y qué extensión tendría.

Lo le agradecería me aclarara estos puntos y los que V. crea convenientes, para poder tomar una decisión, aunque me temo que mi Sr. Obispo ponga alguna dificultad porque no tiene ningún otro licenciado en S. Escritura.

Yo hice mi doctorado en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma, y el licenciado en S. Escritura en el Instituto Público de la misma Ciudad, con la calificación de "Cum laude". Después he explicado en este seminario 5 años el Antiguo Testamento además de la Introducción general; y durante 2 años, también el Nuevo, supliendo a D. Antonio Aldain, que estaba en las Cortes Constituyentes.

En espera de su contestación, me es muy grato saludarle y ofrecerme de V. afue. s. s. in Xto. Jesús Crucif.
Seminario - Vitoria - España.

Santiago de Chile, a
24 de Enero de 1935.

Señor Pbr.°
Don Jesús Enciso,
Seminario de Vitoria.
VITORIA.- España

Muy apreciado señor:

Hemos tardado en responder a las indicaciones de la carta de Ud. al Rvd.° Padre Alberto Hurtado Cruchaga, S. J., acerca de la cátedra de Sagradas Escrituras en la Facultad de Teología de nuestra Universidad Católica de Chile pues era necesario resolver previamente algunos puntos.

Ahora puedo ya hacerlo y pedirle formalmente la aceptación de la clase de Sagradas Escrituras en dicha Facultad, e irá por este mismo correo la petición del Excm.° señor Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de nuestra Universidad al Excm.° señor Obispo de Vitoria, para que lo autorice a Ud. a venir.

Y paso a responder las preguntas que Ud. formula al Rvd.° Padre Alberto Hurtado:

A la primera: ¿Cuántos profesores de Sagradas Escrituras tendrá la Facultad y qué parte de la Biblia me corresponde? Le contesto: Por este año, no habiendo más que primer año, habrá un profesor, que sería Ud., y le corresponde Introductio generalis in S. S. Generalis in V. et N. T. Specialis in Evang, 3 hors. heb.; en el Curso del Doctorado o Académico y en el Curso Común y en el Curso Seglar. El estudio de la Biblia se distribuye en el Curso Doctoral en cinco años, y en el Curso Común o Menor en cuatro años.

A la segunda: ¿Cuál es la situación de la Biblioteca en materia bíblica y revistas? Ud. mismo indicaría los libros y revistas que necesitaría, para lo cual le ruego mandarme la lista para hacer el pedido inmediatamente.

A lo tercero: El Curso es de nueve meses.

A lo cuarto: Puede residir Ud. o en el Seminario Mayor de Santiago o en los Padres Lazaristas (Padres de la Misión de San Vicente de Paul) o en último caso en la casa de la Facultad de Teología.

A lo quinto: El pago es de doce mil pesos chilenos al año, teniendo derecho a tres meses de vacaciones. No hay inconvenientes para que mande a España lo que necesite enviar, para lo cual la Universidad le concede todas las facilidades.

A lo sexto: ¿Cuándo debo comenzar el primer Curso? Este mismo año, el 1.° de Abril de 1935.

A lo séptimo: ¿Qué facilidades hay para adquirir libros extranjeros? Las tenemos con los libreros de nuestra Universidad

en Europa, con descuentos del 25 ó 30%, según los casos; pero la Universidad los adquirirá todos los que Ud. estime necesarios.

Y agrego a lo que Ud. no pregunta, y es que su viaje a Chile corre de cargo de nuestra Universidad, por su pasaje y equipaje, cuyo valor podrá Ud. indicármelo por correo aéreo para enviarme los fondos por cable, si lo estima Ud. necesario.

Tendrá Ud. por colegas en Teología Fundamental al Rvd.° Padre Juan María Restrepo Jaramillo, profesor de Teología Fundamental en la Universidad Gregoriana de Roma, autorizado por el Rvdm.° Padre General de la Compañía de Jesús a venir a esta cátedra de nuestra Universidad, y viene ya en viaje. Tendrá en Liturgia de colega a su amigo el Pbr.° don Manuel Larrain Errázuriz, que me ha hablado muy bien de Ud. y a otros hombres eminentes, Doctores todos ellos en Teología de la Universidad Gregoriana de Roma.

Cualquiera otra dificultad que tenga o cualquier otro dato que desee, puede escribirme por correo aéreo a Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, Carlos Casanueva O., Rector.

Esta Facultad es Pontificia con derecho a otorgar todos los grados canónicos de Teología, inclusive el Doctorado, para toda la América Latina.

Esperando el favor de su aceptación inmediata, lo abraza desde luego con toda la efusión de nuestra caridad sacerdotal su Affm.° servidor y Cap.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile.